



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 29 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Normalizar jornada laboral a D. JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ

DECRETO NÚM. 907/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas, vista la solicitud presentada con fecha 16 de septiembre de 2015 por **D. JAVIER GÓMEZ SÁNCHEZ**, Empleado laboral de esta Excm. Diputación Provincial, con categoría de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, adscrito al Servicio de Atención a la Mujer, Juventud y Deportes, en el que solicita normalizar su jornada laboral -actualmente reducida -en una hora y media- a tiempo completo, **RESUELVO:**

Acceder a lo interesado por el Sr. Gómez Sánchez, a partir del **1 de octubre de 2015**, dejando sin efecto -en consecuencia- el Decreto nº 1203/2013 de 16 de diciembre, por el que se la autorizaba, con fecha 15 de enero de 2014, la reducción de su jornada laboral en una hora y media.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo